



Montevideo, 9 de abril de 2010.

## COMUNICADO A LOS OFERENTES CALIFICADOS DEL LLAMADO Nº 5/2010 "COMPRA DE DULCES Y MERMELADAS"

- 1. Que se constató un error en el cuadro de Mejores precios obtenidos en la Mejora de ofertas económicas de fecha 24 de marzo de 2010.
- 2. Que a los efectos de subsanar el error y otorgar vista del expediente por el plazo de 48 horas, se comunica a todos los oferentes del Llamado Nº 5/2010 de referencia, se prorroga el acto público referente al Numeral 7º del Decreto 129/003 y el mismo se realizará el día 14 de abril a la hora 16.00, dejándose sin efecto la citación para el día 12 de abril de 2010.
- 3. Que se pone de manifiesto el expediente a los efectos de que los oferentes tomen vista del mismo.

Edgardo Martinez Cappetta Asesor I - Escribano

> Pag. 1 de 1